

Tacna 03 JUN. 2021

OFICIO MULTIPLE N° 799 -2021-AGP-UGEL.T-DRET-GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A)  
DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE EBR

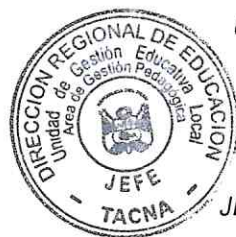
PRESENTE. -

ASUNTO : REPORTE DE ESTUDIANTES SIN EQUIPOS TECNOLOGICOS  
REFERENCIA : R.M 273 -2020-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez solicitarle información precisa de aquellos estudiantes que no participan de las clases por no contar con un equipo tecnológico dentro del hogar (pc, celular, laptop, tv). A fin de reducir las brechas existentes de estudiantes no conectados, buscaremos implementar estrategias que permita atender esta necesidad, el reporte deberá remitir hasta el día martes 08 de junio, a través del siguiente formulario: <https://forms.gle/7ucLUoWJ3xaFNq8e7>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
TACNA

Prof. JAVIER FERNANDO LIRA LEVANO  
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

JFLL/J.AGP  
KPC/EBE  
CC.ARCHIVO



UNIDAD DE  
GESTIÓN  
EDUCATIVA  
LOCAL TACNA

*“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”*

ANEXO



UNIDAD DE  
GESTIÓN  
EDUCATIVA  
LOCAL TACNA

INSTITUCIONES CON ESTUDIANTES SIN EQUIPOS TECNOLOGICOS(PC, LAPTOP, TABLET, CELULAR, TELEVISOR)

NOMBRE DE LA INSTITUCION	N° ESTUDIANTES SIN EQUIPOS TECNOLOGICO	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS ESTUDIANTES	NIVEL	GRADO Y SECCION	DNI	TELEFONOS